

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

38456 *Anuncio del Ayuntamiento de Luena (Cantabria) sobre procedimiento de Reanudación de Tracto Sucesivo Registral.*

Reanudación del tracto sucesivo registral interrumpido mediante Certificación Administrativa a instancia del Ayuntamiento de Luena (Cantabria), respecto de la Parcela 689 del Polígono 8 de los Pandos, con referencia catastral 39039A008006890000SH, Inscripción 1ª del Tomo 635, Libro 246, Finca 6.965 del Registro de la Propiedad de Villacarriedo (Cantabria). Superficie de la parcela según catastro 1614,00m2 y según medición topográfica 1085,97m2. Adquirida por el Ayuntamiento de Luena mediante escritura pública de compraventa formalizada ante la Notario con residencia en Corvera de Toranzo, Doña María Elsa Cruz Villalba en fecha seis de mayo de dos mil once, con número ciento cuarenta y cuatro de su Protocolo. Todo ello, en virtud de lo establecido en los artículos 49 y 53 del RD 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y legislación concordante. Se somete el expediente a trámite de información pública por espacio de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Luena, 8 de agosto de 2016.- La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Luena (Cantabria).

ID: A160059089-1